

Aalto

RESIDENCES

PARCELA POLÍGONO 36, FASE 7, ZONA RESIDENCIAL "B",
URBANIZACIÓN RIVIERA T.M. DE MIJAS, MÁLAGA

Vivienda 05

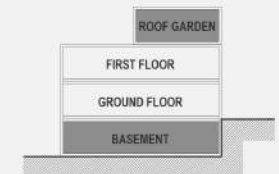


APPROX. TOTAL AREAS

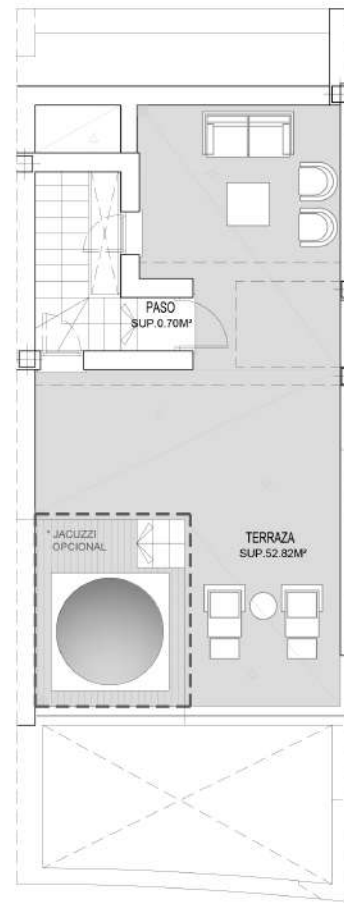
	USEFUL (m ²)	BUILT (m ²)
Ground Floor	60,88	73,09
First Floor	52,35	73,09
Roof Garden	0,70	5,45
Basement	76,66	93,91
	190,59	245,54
Parking		
Porch	16,41	19,40
Terraces	91,85	105,46
	108,26	124,86

Plot Area V5	169,41
Sloped Green Area	50,01

DECRETO 218/2005	m ²
Interior Useful Area	209,65



Planta Sótano



Roof Garden



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Rea Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementario ya sean de carácter estatal o autonómico.

Aalto

RESIDENCES

PARCELA POLÍGONO 36, FASE 7, ZONA RESIDENCIAL "B",
URBANIZACIÓN RIVIERA T.M. DE MIJAS, MÁLAGA

Vivienda 05

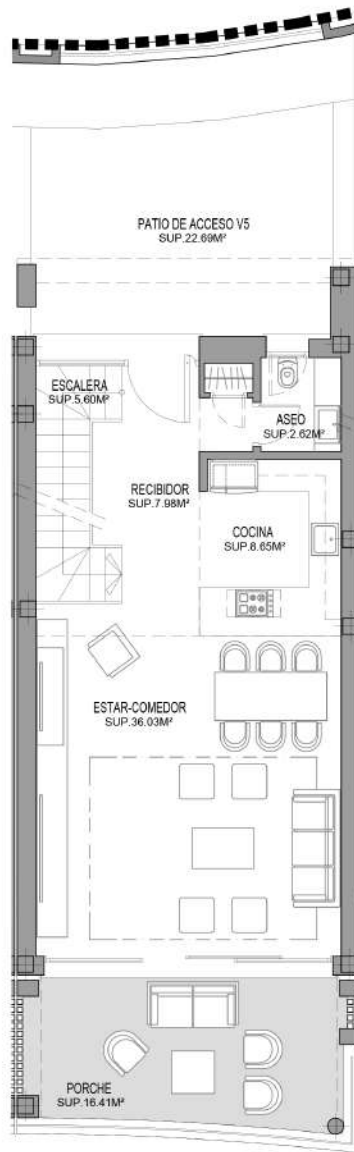
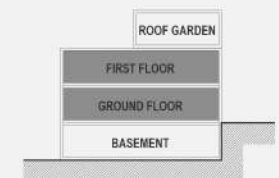


APPROX. TOTAL AREAS

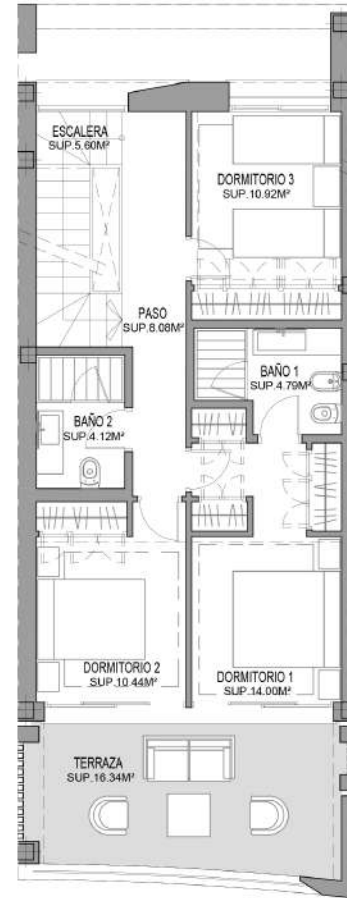
	USEFUL (m ²)	BUILT (m ²)
Ground Floor	60,88	73,09
First Floor	52,35	73,09
Roof Garden	0,70	5,45
Basement	76,66	93,91
	190,59	245,54
Parking		
Porch	16,41	19,40
Terraces	91,85	105,46
	108,26	124,86

Plot Area V5	169,41
Sloped Green Area	50,01

DECRETO 218/2005	m ²
Interior Useful Area	209,65



Planta Baja



Planta Alta



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Rea Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementario ya sean de carácter estatal o autonómico.